



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 085-2025

Proceso núm. TSE-CCC-CM-022-2025

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. José Joaquín Joa Figueero, Director Administrativo; y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-022-2025. “Contratación de Servicio Consultoría Acompañamiento Técnico para la Implementación Sistema de Gestión de Calidad del Tribunal Superior Electoral (TSE).”

Apertura Sobres

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, siendo el único punto la apertura de las ofertas presentadas para este proceso de compra.

Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha diez (10) de octubre del dos mil veinticinco (2025), a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor Núm. TSE-CCC-CM-022-2025.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Que en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar a los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del portal institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

Que la empresa que presento su oferta, a los fines de evaluación fue la siguiente:

- **Ccury Consulting, SRL.**

Por tanto, se dio inicio a la apertura de las ofertas presentadas a fin de verificar el contenido de las mismas, en presencia del notario público de los del número del Distrito Nacional, Dr. Roberto Encarnacion D'Oleo, con colegiatura núm. 4457, quien verificó y certificó que dichos sobres estaban debidamente cerrados, y que igualmente se encontraban sellados por las respectivas empresas oferentes y firmados por sus representantes autorizados.

Por consiguiente, se procedió con la apertura del sobre, como se describe a continuación:

Apertura del Sobre de la empresa **Ccury Consulting, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-57455-6. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta, sin fecha.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil número 136241SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 68551, desactualizado.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 16 de octubre del 2025, vigente.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 15 de octubre del 2025, vigente.
- DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los proveedores con el TSE.
- Carta de aceptación de las condiciones de pago.
- Propuesta técnica.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- Certificación de experiencia, 11 contratos.
- 4 Referencias.
- Listado de clientes.
- Listado del equipo de trabajo.
- Curriculum Vitae del equipo de trabajo.
- Metodología de trabajo.
- Plan de trabajo estructurado
- Oferta económica por un monto de un millón ochocientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y nueve pesos con 00/100 (RD\$ 1,847,349.00)

NOTA: Debe suplir:

- **Presentación de oferta, la sometida no contiene fecha.**
- **Registro de proveedor del Estado (RPE), el sometido se encuentra desactualizado.**
- **Certificación MIPYMES, si aplica.**

Se otorga hasta el día 29 de octubre del 2025 para subsanar.

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobres, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

Se aprueba como buena y válida la apertura de las ofertas contenidas en los “sobres” del proceso, con expediente núm. TSE-CCC-CM-022-2025, con relación a la “Contratación de Servicios Consultorías Acompañamiento Técnico para la Implementación Sistema de Gestión de Calidad del Tribunal Superior Electoral (TSE).”, por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Segunda resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir las propuestas técnicas contenidas en el sobre de la empresa: **Ccury Consulting, SRL.**, a las personas designadas como peritos técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes / participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para los fines correspondientes. Peritos técnicos designados: Richard Lantigua Febrillet, Analista II, Dirección de Planificación y Desarrollo; Cristina Ramírez Caballero, Analista II, Dirección de Planificación y Desarrollo; Yocaira Báez Aracena, D Analista I, Dirección de Planificación y Desarrollo; peritos designados a los fines de evaluar las ofertas recibidas y rendir el informe pericial técnico, y a los fines de evaluar la documentación financiera se designa a la señora Taina Suhey Ameye Perez, Encargada del Departamento de Contabilidad.*

Tercera Resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Finalmente siendo las **once de la mañana (11:00 a.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman digitalmente a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE): el **Magistrado Fernando Fernandez Cruz, Presidente del Comité de Compras**; el Lic. Ruben



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Dario Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramirez, Director Jurídico; el Lic. José Joaquín Joa Figuereo, Director Administrativo; la Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernández, Directora Planificación y Desarrollo; y La Licda. Eulalia Vasquez Nuñez, Directora Gestión del Talento Humano.